

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARIA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 33/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de IOAN MARCELL VALDERRAMA LOPEZ, frente a GONFERBE 2009 S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que puede oponerse a la resolución dictada en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado, y que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la demandada GONFERBE 2009 S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.218/18)

